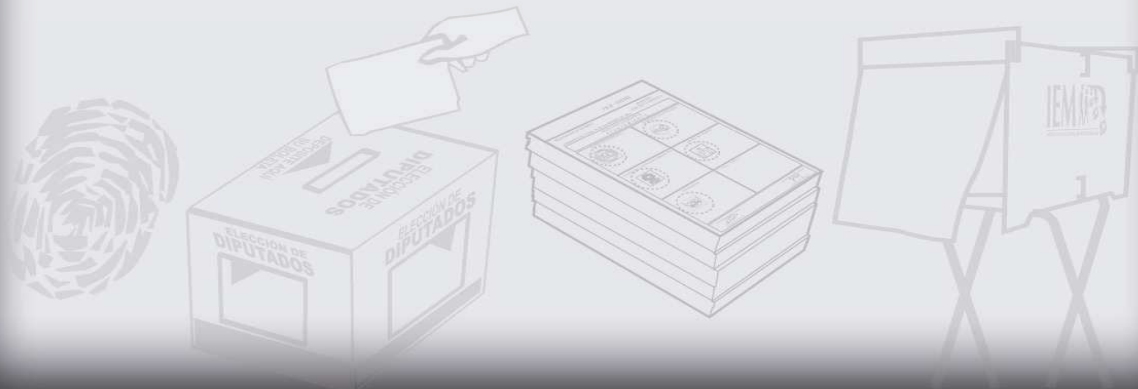


**Órgano:** Comisión de Contraloría

**Documento:** Acta L de Sesión Ordinaria

**Fecha:** 30 de Marzo del 2010



En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 horas del día Martes 30 treinta de Marzo del año 2010 dos mil diez, y con fundamento en el artículo 4, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron, la C. Lic. Ma. de Lourdes Becerra Pérez Consejera Electoral, el C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos Consejero Electoral, el C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Consejero Electoral y el C. C. P. Sergio Vázquez Collazo Contralor Interno del Instituto y Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría respectivamente, con la finalidad de celebrar la quincuagésima sesión ordinaria de la Comisión de Contraloría, en la sala de juntas de la oficina del Instituto Electoral de Michoacán, ubicado en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, del Fraccionamiento Villa Universidad de esta ciudad.

La Presidenta de la Comisión la Consejera María de Lourdes Becerra inició la sesión dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo a los ciudadanos Consejeros su presencia. A continuación le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión realizara el pase de lista, mismo que efectuó confirmando la asistencia de los integrantes de la Comisión, por lo que había quórum legal, para llevar a cabo la sesión ordinaria.

Continuando la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión dio lectura al orden del día.

- |           |                                                                         |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------|
| Número 1, | Pase de lista y comprobación del quórum Legal.                          |
| Número 2, | Lectura del orden del día y aprobación en su caso.                      |
| Número 3, | Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día 25 de Febrero del 2010. |

- Número 4, Informe de la revisión al expediente del contrato de jardinería.
- Número 5, Presentación de la cédula de mejoras administrativas, resultado de la revisión practicada a los expedientes de las unidades del parque vehicular del Instituto.
- Número 6, Informes del resultado de las revisiones practicadas a los estados financieros correspondientes a los meses de Enero y Febrero del 2010.
- Número 7, Asunto Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión María de Lourdes Becerra sometió a consideración de los presentes el contenido del orden del día quedando aprobado por todos los asistentes a esa Sesión.

En desahogo del punto número tres del orden del día, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura del acta de la sesión correspondiente al 25 de Febrero del 2010, quedando aprobada, posteriormente sometió a consideración de la Comisión el contenido de la misma, quedando aprobada por unanimidad.

Continuando con el punto número cuatro, Informe de la revisión al expediente del contrato de jardinería, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien dio lectura al informe: "En base a las funciones conferidas a la Contraloría Interna en la fracción III, del artículo 66, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, y con la finalidad de verificar la correcta aplicación de los recursos del Instituto, se le informó al C. José Ignacio Celorio Otero Vocal de Administración y Prerrogativas y al C.P. José Mario López Díaz Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, que se realizaría una revisión de los trabajos de jardinería y suministro de plantas, de suministro e

instalación del sistema de riego, efectuados en Diciembre del 2009; El 25 de Febrero del 2010, a las 13:00 hrs. en las oficinas del C.P. José Mario López Díaz Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, procedimos a revisar el expediente en referencia; Como resultado obtuvimos lo siguiente: 1. Que el procedimiento para la designación del proveedor fue de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán; y, 2. Que el expediente se encuentra debidamente integrado, con documentos como son: Presupuesto base; Cotización; Contrato; Copias de las pólizas cheque de los anticipos y finiquito; Copia de las facturas de los pagos efectuados; y, Fotografías; Morelia, Michoacán, a 03 de Marzo del 2010; Entregó C.P. Sergio Vázquez Collazo Contralor Interno; Recibió C. P. José Mario López Díaz Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; C. José Ignacio Celorio Otero Vocal de Administración y Prerrogativas.

No habiendo ningún comentario al respecto, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión continuó con el desahogo del punto número cinco del orden del día, Presentación de la cédula de mejoras administrativas, resultado de la revisión practicada a los expedientes de las unidades del parque vehicular del Instituto, para lo cual cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien comentó que al revisar los expedientes de las 14 unidades asignadas y utilitarias que integran el parque vehicular propiedad del Instituto y que tiene bajo su resguardo el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; se obtuvo como resultado que los resguardos se archivan por separado, las copias fotostáticas de las licencias de manejo se archivan en los expedientes del personal, las pólizas del seguro se archivan por separado en las pólizas cheque y las bitácoras de mantenimiento se archivan por separado de los expedientes, por lo que se les sugirió que en lo sucesivo en los expedientes se integren los resguardos, las copias fotostáticas de la licencia de manejo de los usuarios que tienen bajo su resguardo una unidad, las pólizas de seguro vigentes y las Bitácoras actualizadas de mantenimiento.

Continuando con el punto número seis del orden del día, Informes del resultado de las revisiones practicadas a los estados financieros correspondientes a los meses de Enero y Febrero del 2010, la Consejera

María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, quien indicó que como resultado de la revisión mensual que se realiza a los estados financieros, se encontró que los estados financieros de los meses de Enero y Febrero del 2010 no tuvieron ninguna observación que se les pudiera realizar.

La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión pidió a los integrantes de la Comisión indicaran si tenían algún comentario al respecto, porque los estados financieros también fueron enviados por el Vocal de Administración y Prerrogativas a los integrantes de la Comisión. A lo cual los integrantes de la Comisión manifestaron no tener ningún comentario.

Continuando con el punto número siete del orden del día, asuntos generales, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión comentó que en la pasada sesión de la Comisión, se había establecido un tiempo de 15 días para que los integrantes de la Comisión enviaran al Secretario Técnico los comentarios u observaciones que surgieran respecto al Proyecto de Lineamientos para el Mantenimiento, Uso y Control de las Unidades del Parque Vehicular propiedad del Instituto Electoral de Michoacán, por lo que preguntó al Secretario Técnico si había recibido dichos comentarios u observaciones. A lo que el Secretario Técnico le indicó que a la fecha la Contraloría no había recibido ningún comentario al respecto por parte de los integrantes de la Comisión.

La Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión señaló que al no haber ningún comentario u observación, el siguiente paso sería el envío de dicho proyecto al Secretario de la Junta Estatal Ejecutiva, para que siga los tramites correspondientes.

Posteriormente cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la comisión, quien comentó que en la sesión pasada se había informado sobre la revisión que la Contraloría Interna realizó a los expediente del personal del Instituto, en la cual no se habían encontrado los permisos, licencias e incapacidades que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo cual se sugirió a la Junta Estatal Ejecutiva que emitiera una circular, lo cual indicó el Secretario Técnico de la Comisión ya se efectuó, y como resultado la

Contraloría ha estado recibiendo copias de los permisos, ya que existe personal que actualmente está estudiando. En cuanto a las incapacidades, en caso de se hayan presentado, no se han enviado copias de las mismas, por lo que indicó que posteriormente la Contraloría Interna efectuará una revisión. Así mismo informó a la Comisión que la Auditoría Superior de Michoacán, el 17 de Marzo notificó al Instituto el inició los trabajos de revisión como lo establece el decreto en el cual se expide el presupuesto de egresos del gobierno del estado, donde le ordena a la Auditoría Superior fiscalizar si los remanentes del ejercicio anterior ya fueron reintegrados a la Secretaría de Administración y Finanzas, en lo cual ya están trabajando, en el caso del Instituto comentó, se regresaron los remanentes y algo más, porque incluso le regresaron los recursos propios del Instituto.

Una vez concluido cada uno de los puntos manifestados en el orden del día, la Consejera María de Lourdes Becerra Presidenta de la Comisión dio por terminada la reunión a las 12:40 doce cuarenta horas del mismo día.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Ma. de Lourdes Becerra Pérez  
Consejera Presidenta de la Comisión de Contraloría

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos  
Consejero Electoral Integrante de la Comisión

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Rodolfo Farías Rodríguez  
Consejero Electoral Integrante de la Comisión

  
\_\_\_\_\_  
C. P. Sergio Vázquez Collazo  
Secretario Técnico de la Comisión y Contralor Interno